

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear, Rullán, hermanos, García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca ó Ivisa fran- /
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del /
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada núme o suello. . . . 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

DE UN TERRENO FIRME QUE NO SE ENCUENTRA.

Hace sesenta años que demolido el antiguo edificio que la cobijada, busca la sociedad francesa un cimiento sobre que levantar el nuevo. Este terreno firme no lo encuentra ni en el suelo volcanizado de la soberanía popular indicado por Rousseau, ni en el movedizo de la gloria militar y del poder administrativo explotado por el génio de Napoleon, ni en el de las antiguas tradiciones resucitadas por la restauracion, ni en el de los intereses materiales y positivos rebuscados con perseverancia durante diez y ocho años de paz por una diestra mano en el fondo de nuestra naturaleza corrompida y en las entrañas de la descreida y egoista sociedad de nuestros dias. Estas cuatro grandes escavaciones dirigidas por tan hábiles ingenieros y consumados arquitectos han terminado en otros tantos crueles desengaños, han dado por resultado el aire vano, puesto en evidencia la ineffecticia del método revolucionario para toda otra cosa que no sea la demolicion, la inanidad del principio filosófico para fundar un orden social cualquiera. Sesenta años de estériles ensayos repetidos con tanto ardor como inteligencia; sesenta años que han consumido bajo las banderas de la filosofia politica tantas lonzanas generaciones al filo de la espada, poblado el mundo de tantos crimenes, devorado tantos talentos eminentes, tanto génio y heroismo, tanta virtud y patriotismo, todo para conseguir un puñado de aire y dar á la Europa en el año de gracia de 1850 el espectáculo de sus mas grandes publicistas y oradores ocupados en disputar sobre el fundamento del orden social, sobre la inteligencia del principio de la soberanía popular, acerca de si la república está sobre el sufragio universal ó el sufragio universal sobre la República, es decir, acerca de si la soberanía popular es tal soberanía popular, ó la máscara con que han de cubrir las facciones sus visages abominables; ¿no hablan bastante alto á vuestros oidos? ¿no son una leccion elocuente?

¡Oh sabios insignes, atlantes de un nuevo mundo! ¡Como! cuando la anarquia asalta por mil brechas el orden social, que demanda á grito herido el sacrificio de sus escasos mantenedores, os divertis en hacer un tan prodigioso gasto de ciencia y de elocuencia para ponerlos de acuerdo sobre un punto de doctrina, para convertir á los que no quieren convertirse, y vencer á los que tienen tomado su partido irrevocable de rendir culto á los principios tan solo cuando sirvan á sus miras, pero de conculcarlos impávidamente cuando los encuentren en el camino de su ambicion! ¡Y luego os reireis de aquellos teólogos y hombres de Estado que disputaban con calor de las dos especies en el momento mismo en que el alfange de Mahometo II llamaba á las puertas para arreglar sus diferencias y ponerlos á todos en paz! La Providencia ha confundido vuestro orgullo.

Ello es que vuestra soberanía popular

es una evidente bandera de guerra para acaudillar las facciones y lanzar las turbas contra el orden establecido; pero tratándose de organizar y constituir la victoria, es una lanza embotada, es un casco de barro, un escudo de vidrio contra los impetus por ella suscitados. Cuando viviais bajo el reinado de la ficcion y el monopolio en materia de instituciones, deciais: ¡Ah! ¡quién nos diera la realidad! ¡quién nos asegurara el derecho comun, el sufragio universal! ¡Vierais entonces caer de nuestras manos el hierro fraticida, asociar el triunfo de nuestra causa, al triunfo pacifico de las ideas, encerrar en las urnas electorales todos nuestros derechos y pretensiones, todas nuestras luchas civiles.

Pues hé aqui, que cuando menos lo pensabais, oyó Dios vuestros ardientes ruegos, y que en un momento, segun toda verosimilitud de ira, determinó otorgaros aun mas allá de vuestras esperanzas. Amaneció un dia en Paris la aurora de la libertad completa, y trepó por el cielo de la Francia entera el sol de la república saludado por universal aclamacion; pero á poco anublase ese magnifico sol, enciéndose el cargado horizonte, llueven rayos de destruccion sobre el suelo, antes tapizado de flores y colmado de espigas, huye despavorido y se esconde el pacifico habitante, dejando libre el campo al turbulento y al malvado. ¿Cómo se han trocado en ponzoña aun antes del medio dia las alagüenas esperanzas de tan hermosa mañana? ¿Es posible que los rayos de ese divino sol, que prometian ser tan benéficos solo hayan servido de elevar los miasmas de cien pantanos para inficionar el aire; solo hayan tenido virtud para engendrar serpientes y todo linage de bichos inmundos y dañinos?

La verdad es que no está la suma del bien en la suma de los derechos, sino en el uso prudente que se acierte á hacer de ellos; está en la parsimonia y moderacion, en el espíritu de legalidad y de concordia. No importa tanto tener por gefe un rey ó un presidente, como el que el gobierno, cualquiera que sea, se halle penetrado de un espíritu de rectitud y conciliacion, y las masas dotadas de un buen sentido, á toda prueba, de un amor inviolable al orden, de un respeto sincero á la autoridad. No es la facultad de decirlo y escribirlo todo, la que mas necesita, sino la discrecion para decir lo conveniente, ó al menos para que lo absurdo no encuentre acogida en la publica credulidad. En una palabra, no es la forma lo esencial, y lo que imperiosamente reclama el remedio: donde deben fijarse vuestras miradas, es en el fondo, es en ese cuerpo social que adolece de mil vicios y enfermedades y que á fuerza de mudar de médicos y cambiar de tratamientos, va adquiriendo una inveterada constitucion morbosa, que hace desesperar de la curacion de sus profundos males.

La verdad es, que no hay mas que un soberano legitimo en el cielo y en la tierra, y que cuando por un terrible privilegio de nuestra naturaleza, sacudimos su yugo adorable y benéfico, mil yugos insoportables caen al punto sobre nuestras tristes cervices; que cuando de nuestras almas auyentamos esta sublime idea, este sentimien-

to intimo, este principio capaces de poblar el desolador desierto que aquella ausencia produce; y que una sociedad, que no se funda sobre Dios, es un edificio, por mas sólido que aparezca, fundado sobre arena, una fachada elegante que sirve de cortina á un interior desmantelado, un cadáver barnizado con los colores de la vida, un engaño, una mentira, la nada con sus insondables abismos.

La verdad es, que sin Dios, la libertad es una arma fraticida en las manos de los hombres, la guerra civil sin término ni tregua, el disolvente mas activo entre los elementos que constituyen el orden social; y que sesenta años de revolucion han habituado al pueblo francés al régimen de la casualidad y de la fuerza, bajo cuyo imperio combinado con el de una filosofia materialista, se han ido secando todos los manantiales de su vida moral, despertándose mil ambiciones inconciliables con la tranquilidad del Estado, avivándose en las masas deseos y pasiones, que no es dado á ningun gobierno de la tierra satisfacer.

Yo no conozco á este mal sino un remedio, y si os empeñais en desautorizar y aun ridiculizar este remedio, en cerrar á la fé todas sus avenidas al corazón del pueblo, en declarar imposible la vuelta del sentimiento religioso; y os aferrais impávidos á vuestra filosofia, es decir, á la soberanía de la razon, pretendiendo que es necesario destetar al pueblo y enseñarle á marchar sin andaderas; desde luego proclamais la perpetuidad de los males que hoy aquejan á la sociedad, y la decadencia progresiva y próxima ruina infalible de esta vieja Europa y de su caduca civilizacion.

Yo que tengo una fé mas robusta en la vida de esta sociedad, y en los destinos de esta civilizacion, la tengo tambien en la curacion de sus males, no por los métodos seguidos sino por los que la misma evidencia de la verdad no podrá menos de enseñar á los gobiernos y á los pueblos; no por la revolucion, sino por la perseverancia en la paciencia y en el amor; no por el hierro y por el fuego, sino por la difusion de las luces y del espíritu de fraternidad; no por la huida, sino por la vuelta sincera á Dios, único origen de la luz y de la caridad. L. M. R.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 29 de marzo.

Dice el *Constitucional*: „La comision encargada del examen del proyecto de ley sobre los periódicos ha tenido hoy una larga sesion. Las disposiciones de sus miembros hacen sentir que el proyecto sufrirá numerosas modificaciones; pero todo induce á creer que siendo estas propias para satisfacer las reclamaciones de la prensa, sobre todo en cuanto al depósito, en definitiva corresponderán, bajo otra forma, al sentimiento de proteccion para la sociedad que ha inspirado al gobierno en la presentacion de su proyecto.—La comision ha decidido recibir en el palacio de la Asamblea á los delegados de todos los periódicos de Paris y de las provincias que tengan observaciones que presentar.»

— Se acaban de colocar en el museo de Londres dos cuadros últimamente adquiridos; el

uno es un magnífico paisaje de Hobbema, el otro el retrato de un fraile agustino, pintado en 1646 por Velazquez.

ALEMANIA.

Segun cartas de Stuttgart se cree próxima la disolucion de la cámara alta, ó Asamblea de los Estados, de resultados de haber esta negado la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar como hasta aqui las contribuciones basta fin de año y á consecuencia de la poca simpatía que han encontrado en el seno de la Asamblea los términos del discurso de la corona.

— Dicese que el Hannover ha accedido a la alianza propuesta por los gobiernos de Baviera, Sajonia y Wurtemberg. Tambien se dice que el ministro Stuve trata de abandonar su puesto, segun el mismo ha manifestado y que será probable que la segunda cámara de Stuttgart sea igualmente disuelta.

— Se habla de aumentar y poner bajo pié de guerra el ejército bávaro, y de aumentar las fuerzas austriacas concentradas en Bohemia.

— Leemos en la *correspondencia constitucional* de Berlin: „Las tropas rusas estacionadas en las fronteras de Prusia solo aguardan una orden para entrar en el gran ducado de Posen, y lo prueba la opinion corriente entre ellas, de que son llamadas á restablecer el orden de Alemania.—Han llegado oficiales de Lomza, en el gobierno de Augustowo, á pocas millas al este de Ostrolenka y á Wraclawek sobre el Vistula, para poner la marcha y la dislocacion de las tropas concentradas en aquella comarca.—Se han alquilado barcas en Wraclawek para transportar provisiones bajando el río. Tambien se habla de movimientos de tropas hacia Kalisch.

— A pesar de estos diversos rumores dice la *Patrie*, persistimos en creer que se conservará la paz. Las correpondencias que hemos recibido hoy de Hamburgo anuncian que continuan las negociaciones con Dinamarca, y que todo parece presagiar una solucion conforme con las reclamaciones de este pais. Ya se sabe que esta cuestion pudiera, mas que otra alguna, dar lugar á un conflicto armado.

— La *Gaceta de Colonia*, publica la siguiente noticia recibida por via telegráfica:

„Erfurt 28 de marzo por la mañana.—El Consejo de la administracion declaró ayer tarde á los comités de constitucion que aprobará la adopcion de esta en globo; pero con la condicion de que no sean en ella comprendidos los derechos fundamentales y que bastará para la revision la simple mayoría de votos.»

— Una carta particular de Erfurt publicada en la *Independencia belga* contiene un detenido análisis del discurso pronunciado en la sesion del 26 de marzo en la cámara popular de Erfurt por el señor de Radowitz, como presidente del consejo de administracion. Ya conocen nuestros lectores el sentido general de este discurso anunciado por conducto telegráfico. Mesurado en sus términos aunque bastante firme en el fondo, este discurso se opone con cierta acrimonia al discurso pronunciado por el rey de Wurtemberg en la apertura de los Estados de este pais; rechaza perentoriamente el tratado de Munich, y declara que la Prusia no retrocederá un paso en la marcha que ha emprendido, pero que tampoco avanzará inconsideradamente. Ya se sabe que el señor de Radowitz obtuvo mucho éxito.

— En la sesion del 25 de marzo de la Asamblea de los Estados de Oldemburgo, leyó el presidente una comunicacion ministerial, en la

cual se manifiesta que los decretos del parlamento de Erfurt no serán puestos en vigor en el gran ducado, hasta que el Hannover y la Sajonia hayan accedido nuevamente al tratado de 26 de mayo. Esto es declararse, en cierto modo, en oposicion con la Prusia.

Una carta de Varsobia del 18 desmiente los rumores que han publicado los periódicos alemanes acerca de los grandes refuerzos que se ha dicho llegan diariamente al ejército ruso estacionado en Polonia.

ITALIA.

Turin 27 de marzo.

La cámara de diputados de Turin aprobó ayer un proyecto de ley, que tiene por objeto indemnizar á varias poblaciones de los daños sufridos en la última guerra.

Lord Abercromby, ministro inglés en Turin, obtuvo el día 26 una audiencia del rey.

La Gaceta piemontesa del 26 habla de algunos desórdenes ocurridos en Acqui.—El Risorgimento desmiente sin embargo esta noticia.

Toma consistencia la noticia de que el ministro de la guerra del Piemonte piensa circundar á Turin de fortificaciones.

En Liorna se aguardaba el día 1.º de abril la llegada del conde de Trápani.

Escriben de Roma el día 21 de marzo que acababa de ser restablecido el escudo de Austria en el palacio de Venecia, residencia de la legacion austriaca. Asistieron á esta ceremonia destacamentos de tropas pontificias. Las autoridades militares francesas se abstuvieron de comparecer, segun dice el *Observador Romano*.

El consistorio celebrado en Pórtici, en el cual se decidió el regreso del santo padre á Roma, se componia de los cardenales Lambruschini, Dapont, Vizzarelli, Fronzoni y Antonelli.

GRECIA.

El *Times* publica noticias de Atenas, del 12 de marzo; dicese que el señor Persiana, representante de Rusia en Grecia, ha recibido un despacho importante de Mr. Nesselrode. En este despacho, el gobierno ruso expresa el deseo de secundar los buenos oficios de Francia, aceptados, dice, por la Inglaterra, dejando á parte todo pensamiento egoísta; pero, añade al mismo tiempo que no prestará su cooperacion á un arreglo definitivo sino con tal que no se haga ninguna tentativa contraria á la independencia de Grecia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 28 de marzo.

Segun escriben de Gibraltar, la mayor parte de las fuerzas maritimas de la gran Bretaña, se dirigen al Mediterráneo; ha pocos dias anunciamos que la escuadra inglesa navegaba hácia Levante: en los mismos dias llegaba á Gibraltar la escuadra del Tajo y ha cuatro que tres fragatas inglesas embocaban el Estrecho.

Los dos periódicos que reciben mas directamente las inspiraciones del gobierno, el *Heraldo* de hoy y el *Popular* de anoche hacen declaraciones importantes acerca de la crisis permanente en que se supone que vive el ministerio:

«En cuanto á su posicion, dice el *Heraldo*, el gobierno puede estar completamente seguro. La reina tiene plena confianza en su lealtad, en su desinterés, en el amor que profesa á su augusta persona, en el respeto con que acata su voluntad soberana. La reina sabe que bastó una leve insinuacion para que el gobierno depositase á sus pies la renuncia de su cargo; que el gobierno no quiere el poder sino para realizar las nobles intenciones de su soberana, que solo quiere recibir de sus manos; y que no reconoce mas voluntad que la suya. Quédense las influencias estralegales para esa oposicion que se llama constitucional, y que en el hecho de apelar á ellas prueba que no lo es. Al gobierno le basta la confianza de la reina y el apoyo de las cortes.»

Y añade el *Popular*: «Carece de fundamento cuanto dicen los periódicos de ayer sobre crisis ministerial, sobre graves escenas en palacio, sobre dimisiones presentadas ni anunciadas.»

Esto es lo que dicen los periódicos ministeriales, y esto viene á comprobar lo que nosotros estamos diciendo hace muchos dias: que si en la actualidad no hay crisis, no deja de haber influencias estralegales (son las palabras del *Heraldo*) que apoyan á la oposicion y traen en jaque al ministerio. (Hojas Litográficas.)

Idem 4.º de abril.

Tomamos lo siguiente de la *Epoca*:

«Creemos poder asegurar que está muy inmediato el día en que terminen las diferencias entre la Inglaterra y la España. No necesitamos ciertamente decir con cuan vivo placer veriamos realizadas estas esperanzas. Intereses comunes, tradiciones, una misma forma de gobierno, todo impone á los gabinetes de España y de la Inglaterra el deber de entenderse y de apoyarse mutuamente en las futuras complicaciones de la Europa. La nacion inglesa lo desea tanto como la nacion española, y es imposible que pequeñas causas y livianos motivos mantengan apartados á los que tantos intereses unen.»

He aquí una interesantísima correspondencia, fechada en Bruselas el día 23 de marzo, y que publica *La Nacion* de hoy, como emanada de una persona altamente respetable por su posicion política:

Habrán cuarenta y ocho horas, poco mas ó menos, que ha sido despachado para el gobierno de la Reina de España el ultimatum aprobado por lord Palmerston, de los términos con que debe hacerse una comunicacion para concluir de un modo satisfactorio la cuestion que se hallaba pendiente entre ambos gobiernos, y me ha asegurado una persona bastante relacionada con el gobierno del rey Leopoldo, que es él que ha mediado para poner un término feliz á esta difícil cuestion, que lord Palmerston se ha conducido en esta ocasion de un modo honroso, prudente y circunspecto. El ministerio español no debe titubear en acoger este ultimatum, porque parece que ni en los términos, ni en las formas hay nada que rebaje á la nacion española.

Lord Howden, persona bajo todos conceptos muy apreciable y que ha representado por muchos años la Gran-Bretaña en las antiguas colonias españolas será la elegida para ministro plenipotenciario en la corte de Madrid, porque hallándose sir Henry Bulwer desempeñando la importante mision de la embajada de los Estados-Unidos, parece que lord Palmerston necesita para los intereses británicos no separarle del importante puesto que ocupa.

Es probable que cuando esta carta llegue á manos de V. haya dado ya conocimiento el gobierno de S. M. la reina á la nacion española de tan notable acontecimiento.»

Los despachos á que se refiere la anterior correspondencia se recibieron en efecto en Madrid la tarde del jueves, y se han discutido largamente en varios consejos de ministros. Por conductos no oficiales, pero autorizados, sabemos que las bases de la Inglaterra para un arreglo no envuelven nada que sea depresivo de la dignidad del gobierno y del decoro de la nacion española. Acaso aquel deseó se modifiquen algunas de estas bases; pero como en la cuestion esencial se ha llegado casi á un completo acuerdo, abrigamos la esperanza de que desaparecerán las leves diferencias que hay sobre otros puntos. Es lo cierto que ayer salieron por la estafeta de Paris y Londres despachos importantes del gabinete español, relativos á esta cuestion.

La importancia de ella salta á la vista de todos. La España, tranquila en el interior, va á ver resueltas con el nacimiento de un heredero al trono todas las cuestiones dinásticas, y terminadas en el exterior conflictos lamentables que debilitaban nuestra posicion en Europa. Séanos permitido con este motivo decir que la ocasion no podia estar peor escogida para crisis ministeriales de ningun género.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de nuestro ilustrado colega.

Cuando, como dice la *Epoca* y espera la *Nacion* nuestras relaciones con la gran Bretaña se hayan reanudado de un modo conveniente y sin menoscabo de nuestro decoro y de nuestra dignidad, tendremos en ese hecho que la lealtad y el buen juicio de los pueblos sabrán apreciar otro motivo mas de disgusto para las injustificables oposiciones,

quienes, á trueque de ver caer al ministerio, quisieran toda clase de males para el pais.

En *El Faro* de Cartagena leemos las siguientes líneas:

«La cantidad de carbon que hemos recibido asiendose á 500,000 qq., y como el derecho de introduccion era el de 3 rs ql., este solo artículo habrá hecho que ingresen en las arcas del erario millon y medio de reales.»

El plomo elaborado y estraído en todo el año compone la suma de 180,000 qq; y es claro que pagándose un real de extraccion, la hacienda ha percibido por este concepto nueve mil duros.

La plata copelada asiende 24,000 marcos; tiene un marco ocho onzas, ó sea media libra castellana: luego han correspondido al Tesoro del 3 por 100: 600 libras, las que á 22 reales onza hacen 211,200 rs.

Deducese, pues, que adicionando el derecho de superficie de las minas, el 3 por 100 de arbitrios en plomo y carbones, y unido todo á las anteriores sumas, la nacion ha recaudado de la minería y fábricas en este distrito, dos millones de reales en el año 1849.

La explotacion continúa, á la vez que las fabricas se multiplican; por manera, que si la demanda de plomos no escasea, viviran de ambas industrias un duplo de familias de las que hoy se socorren; el Tesoro recibirá mayores ingresos, y Cartagena se transformará en el mercado de los plomos donde se surta el comercio universal.,,

El Banco Español de San Fernando ha cambiado en la semana pasada una suma de billetes importante 598,800 rs. (Pop.)

El decreto que publica hoy la *Gaceta* ordenando á la junta directiva de la deuda que forme ó redacte un proyecto de ley que pueda someterse á las cortes en la primera legislatura, tiene una grande y doble importancia. Este decreto, no solo viene á cumplir la promesa que hizo el Sr. Bravo Murillo en el seno de la comision de presupuestos, sino que inutiliza las gestiones que por medio de la prensa de Londres estaban haciendo algunos acreedores extranjeros cerca del ministerio de la Gran Bretaña, para que este se constituyera en procurador de intereses, no todos de muy buena procedencia. Con la próxima reconciliacion de las dos naciones y el decreto de hoy, ya no hay esperanza ni pretexto para que las reclamaciones de los acreedores extranjeros vengán á complicar, como se temia, la situacion interior de España.

Dentro de tres ó cuatro dias debe llegar á Madrid el Sr. D. Pascual Madoz de vuelta de su viaje á Cataluña. Este viaje y los obsequios que ha merecido el Sr. Madoz á sus paisanos de todas opiniones políticas, deben llamar la atencion del público, porque revelan la decision de Cataluña de tratar ante todo de salvar sus intereses industriales. Ya no puede haber la menor duda de que los catalanes están decididos á posponer las cuestiones políticas á las provinciales, y que esta decision tiene que influir no poco en las primeras elecciones generales para diputados á córtes.

Se ha dicho estos últimos dias por Madrid, y la *Patria* de ayer lo publica, que al Sr. D. Juan Montenegro, que entró en España á consecuencia de la última amnistía, y á quien por gracia especial hace pocos dias se le revalidó con otros varios individuos del ejército de D. Carlos, el empleo de brigadier que disfrutaba antes del convenio de Vergara, acaba de concedérsele el cuartel máximo de treinta mil reales, como ministro que era de D. Carlos el día de aquel convenio célebre, aun cuando no quiso tomar parte en él y se ha mantenido en Francia diez años espidiendo decretos y órdenes contra el gobierno de S. M. la reina.

Segun una carta de Paris que escriben á la *Esperanza* con fecha 27 del pasado, la causa de haber bajado un 2 por 100 los fondos en la bolsa de Paris, es que el gobierno ruso empieza á retirar los fondos que tiene en el banco de Francia habiéndolo vendido de estos por valor de cuatro millones de francos.

La *Patria* dice en términos embozados, pero no tanto que no se entienda perfectamente lo que quiere decir, que el gobierno hace tiempo que «rebusca en la secretaría de la capitania general de Cataluña ciertos antecedentes ya muy añejos, referentes á una persona destinada á las armas en

Ultramar, para que sirvan de acusacion contra el general Pavía.,,

Esto lo dice la *Patria*, y al mismo tiempo añade que no puede creerlo. Y nosotros participamos en este asunto de su misma opinion: creemos que el ministerio no se acuerda ahora para bueno ni para malo del general Pavía.

Hoy, como ayer, y como todos los dias, los amigos del gabinete dan como cosa arreglada los asuntos de palacio, y sus enemigos aseguran que nunca ha sido la guerra mas viva entre el rey y el presidente del consejo. Obligados á decir algo casi todos los dias para satisfacer la curiosidad y aun las preguntas de nuestros correspondientes, solo podemos responder á estos hoy que las cosas siguen en statu quo.

Hoy, lunes de Pascua y dia festivo, no hay Bolsa; pero se ha realizado lo que auguramos ayer. Los fondos van para arriba. El 3 por 100 se paga hoy á las tres en la puerta del Sol á 29 3/8; pero los tenedores del papel no venden á menos de 29 1/2. (Hojas Litográficas.)

Idem 2.

Con la venida de la Pascua han vuelto á abrirse algunos de los salones aristocráticos de Madrid. El domingo último recibió la señora condesa del Montijo. Se anuncian otras soirées no menos distinguidas.

El señor general Urbistondo se prepara á salir para Gibraltar, á fin de embarcarse allí en el vapor inglés que hace el viaje á la India por el Istmo de Suez; esto desmiente el rumor que andaba de haberse arrepentido el gobierno de su nombramiento.

Antes de anoche se estrenó con muy buen éxito en el teatro del Instituto de Madrid la comedia del Sr. Cazorro, titulada *la Penion de Venturita*; tiene muchas sales y gran movimiento escénico. El público se rió y aplaudió constantemente durante la representacion, llamando despues al autor á la escena.

Se nos ha dicho que en el gobierno político se han recibido en los pasados dias de Semana Santa cincuenta y dos permisos para otras tantas tomas de hábitos de monjas.

Las palabras con que el *Heraldo* dá cuenta del próximo arreglo de nuestras diferencias con el gabinete británico; son bastante significativas para que podamos omitir el copiarlas.

«Aunque nosotros, dice el *Heraldo*, tenemos antecedentes de este asunto, no quisimos publicarlo hasta saber el resultado final; pero ya que se ha hablado de esto, no tenemos inconveniente en agregar que tambien segun nuestras noticias hay probabilidades de un arreglo mutuamente satisfactorio.,,

De estas palabras que hemos subrayado del órgano semi-oficial, se sacan dos consecuencias importantes: 1.º que el negocio no ha llegado á su resultado final; 2.º que todavia no hay mas que probabilidades. Pero á pesar de esto y el que nosotros creamos que ya todas las dificultades van de vencida, puede suponerse que el *Heraldo* peca de reservado en este negocio.

La prensa de la oposicion no se dá por vencida en esto de tratar de la cuestion de palacio. El *Clamor la Patria*, el *Observador*, y la *Nacion*, cual mas, cual menos, todos aprovechan la pequeña ocasion para dejar consignadas sus opiniones en esta cuestion, hostiles al ministerio. Con motivo de haber indicado el *Heraldo* que los que defienden el derecho de S. M. el rey, para aconsejar sobre materias políticas á su esposa, coartan la prerogativa real, la *Patria* y la *Nacion* del 1.º de abril, se apresuran á rechazar semejante suposicion.

Pero el que entre todos los periódicos se muestra, segun costumbre, el mas agresivo es la *Patria*. Tres artículos trae en su número hoy dedicados á un mismo asunto, al de palacio; y por su tono puede deducirse que piensa cejar en sus ataques diarios.

En contra posicion de estos esfuerzos, el ministerio tambien parece dispuesto á todo. El domingo recibió el *Clamor Público*. El mismo

ha sido sufrir la misma pena á la Patria. Y el *Heraldo de hoy*, queriendo indisponer sin duda alguna al rey con su órgano favorito la *Patria* copia todos los artículos con que este periódico calificó duramente la conducta de S. M. el rey cuando la crisis de octubre último.

Los periódicos y las cartas recibidos en Madrid el 2 de abril de todos los puntos de la península: se limitan á referir las funciones que han tenido lugar con motivo de la Semana Santa. Estas funciones han sido mas solemnes que de ordinario, porque los gobernadores de provincia, cumpliendo con las órdenes terminantes del gobierno, han abonado previamente al clero, en casi todas partes, un trimestre de su asignacion.

Anoche se dijo, y hoy viene confirmado por la *Nacion*, que hasta el domingo á las once del día, no recibió el gobierno los pliegos de Londres, en que aparecen las últimas proposiciones de lord Palmerston para llevar á cabo la reconciliacion entre Inglaterra y España. Parece que el correo que conducia estas proposiciones se detuvo dos dias inocentemente en Paris, lo que dió lugar á que la noticia llegase aqui el viernes y diese ocasion á mas de cuatro negocios de Bolsa.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El Sr. teniente de alcalde letrado encargado del despacho del señor juez del partido por su ausencia, ha señalado el día 16 del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de las casas entresuelo número 18, de la mañana 123 y otras casas botiga

y algorfa números 23 y 24 de la manzana 124, propias de Bartolomé Cortés, las que se venden bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta formado al efecto que se halla de manifiesto en la escribania de mi cargo y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 8 de abril de 1850.—Francisco Ignacio Sastre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Deseoso este ilustre Ayuntamiento constitucional de evitar las cominaciones y perjuicios consiguientes á todos los contribuyentes que por descuido involuntario ú otra causa han dejado de presentar la relacion de los carruajes y caballerias, que se les previno formasen en 17 de febrero último y presentasen en su secretaria ha resuelto recordar á todos los vecinos que se hallen en este caso el deber en que estan constituidos de presentar la citada relacion en el plazo de 8 dias que por último é improrogables se les señala para excusarles las penas cominadas á los defraudadores de los impuestos establecidos. Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos y publique por pregon para que nadie pueda alegar ignorancia. Palma 9 de abril de 1850.—Jaime Muntaner y Morey.

Administracion de contribuciones directas de las Baleares.

Los contribuyentes inscritos en la matricula del subsidio de la industria y comercio del presente año se servirán presentarse á esta administracion en el preciso término de ocho dias con el objeto de proveerse de sus respectivos certificados de inscripcion, los que en el año actual hu-

biesen variado de clase con respecto á la que les correspondió en el año anterior y los que no han tenido alteracion para que se note esta circunstancia en el certificado que entonces obtuvieron. Debien-do advertir que nuevos certificados se facilitan *gratis*, y que de no cumplirse lo que en esta parte previene en el art. 2.º de la circular del ministerio de Hacienda de 16 de diciembre de 1847 puede inferirse grave perjuicio á los contribuyentes á tenor de las órdenes é instrucciones que rigen. Palma 10 de abril de 1850.—Guillermo Lanza.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA de Palma.

El domingo próximo 14 del que rige á las cuatro y media de la tarde, se procederá á la venta de la tanda de agua del lunes, por el término de un año; cuyo remate se verificará en la casa Consistorial del Sindicato, bajo el plan de condiciones que obra en poder del infraescrito. Palma 10 de abril de 1850.—Onofre José Gomila secretario.

PALMA 10 DE ABRIL.

Va á ser en breve construido el camino vecinal de segundo orden que desde la villa de Andraitx conduce á la aldea de la Racó. Los vecinos de ambas poblaciones aplicarán á esta obra las cuotas que han de satisfacer por razon del impuesto destinado á mejorar esta clase de caminos, y ademas prestarán, en virtud de ofrecimiento que espontáneamente han hecho, un turno de jornal personal, que los mas pudientes redimirán en metálico para que pueda ser

mayor la suma aplicable á remediar las necesidades de los muchos jornaleros pobres que la actual sequia tiene privados de los recursos indispensables para atender á ellas. Digno es por todos conceptos de una especial mencion y de ser imitado el comportamiento de las dos poblaciones mencionadas.

Tambien la villa de Porreras dirige su atención al mismo privilegiado objeto, disponiéndose para construir con sus caudales el camino vecinal de segundo orden que la pone en comunicacion con la importante villa de Llummayor. Al dar publicidad á este hecho, no podemos dejar de elogiar como merece el comportamiento del presbitero D. Jaime Mora, que ha cedido generosamente á favor de los pobres el valor de una porcion de terreno de que va á ser expropiado para llevar á efecto dicha construccion, y de que debia ser indemnizado á tenor de las leyes vigentes.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 8.

De Aguilas en 4 dias, land S. Juan, de 23 ton., pat. Antonio Planas, con 6 mar., 1 pasajero y esparteria.

De Mahon en 3 dias, land S. José, de 22 ton., pat. José Atienza, con 7 mar., 13 pasajeros y lastre.

De Iviza en 2 dias, javeque S. Juan, de 33 ton., pat. Vicente Cardona, con 8 mar., 11 pasajeros y sal.

DESPACHADOS.

Dia 8.

Para Mahon land Leal, de 22 ton., pat. Antonio Seguí, con 5 mar., 12 pasag. y aceite.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

S. LEON EL MAGNO, PAPA Y DOCTOR.

Fue San Leon natural de Toscana. Era cardenal diacono cuando fue elegido vicario de Cristo por muerte de Sixto III. Cultivó el campo de la Iglesia desarraigando las heregias, hizo celebrar el concilio Calsedonense, donde fueron condenados Cutiques y Dionoro; puso increíble diligencia en que se guardasen los sagrados canones; escribió á varios principes y emperadores, y finalmente habiendo gustado toda su vida en santísimas obras, y defendido la Iglesia católica de los hereges, á Italia de los bárbaros, é ilustrado el mundo con sus escritos, habiendo obtenido el renombre de magno por sus altos merecimientos, murió á los 11 de abril del año del señor 471. Tuvo la silla de san Pedro 21 años, menos pocos dias.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Rows show data for 7 de la mañana, 12 del día, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 35 ms. Pónese á las — 6 » 25 » Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 4 ms. 47 s.

EFEMÉRIDES.

843.—Muere en Oviedo á la edad de 58 años el rey D. Alonso el Casto. 1040.—Arma caballero D. Fernando I de Castilla al célebre D. Rodrigo de Vivar en la iglesia mayor de Coimbra, despues de haberla quitado á los moros. 1201.—Nace en un monte entre Salamanca

y Zamora el santo rey Fernando III de Castilla.

1814.—Batalla de Tolosa.

ANUNCIOS.

CORRIDAS DE NOVILLOS.

Apesar de los disgustos y ningun lucro que produjeron al señor Gimenez, director de la compañía ecuestre y gimnástica, las corridas de novillos ejecutadas en el año próximo pasado, cuyos esecutables obstáculos, que á cada paso se oponian á su realizacion, ha podido observar el público palmesano, que como ya se ha repetido otras veces, solo el atrevido y firme carácter de este empresario pudo arrostrar, todo en agradecimiento y obsequio de este mismo público que tan repetidas pruebas le tiene dadas de su proteccion; varias y frecuentes invitaciones hechas por distintos señores le han movido á pensar segunda vez en ofrecer á este ilustrado público aquel nuevo género de diversion. Su pensamiento en el dia se estiende aun mas allá que en el año próximo pasado, pues se propone que el ganado sea de mejor calidad, haciéndole aun mas bravo la estacion del estío en que se ejecutarán las corridas; que la cuadrilla sea mas aventajada, que en cada corrida haya tres novillos de muerte de los seis que se lidién y por último una rebaja en los precios especialmente en los de abono.

Para llevar pues á cabo este proyecto necesita el Sr. Gimenez contar con la cooperacion de este vecindario. No es necesario repetir los inconvenientes y costosos sacrificios de este empeño, pues al juicio y observacion del mismo en las pasadas corridas queda el calcularlos, y por lo tanto para decidirse á emprenderlos se hace precisa una garante seguridad. Esta es la de contar de antemano con un número fijo y superior de localidades abonadas por la temporada, la que empezará á mediados de junio y se darán seis corridas. Los abonos han de ser precisamente por todas seis y para tener una razon de ellos, desde hoy hasta el

20 del corriente podrán pasar las personas que gusten á la Imprenta Balear, donde se tomará nota de su nombre y de la localidad que deseen obtener. Pasado dicho dia, se anunciará la persona encargada de recaudar los abonos, á quien podrán acudir los señores insacritos y salisfarán el importe de sus localidades, y recogerán sus recibos. La persona que se nombre procurará el Sr. Gimenez que sea de responsabilidad y que garantice debidamente los fondos que se le confian.

No se prorrogará el término de los abonos quedando estos cerrados indefectiblemente el último dia del presente mes, pues para principios de mayo el Sr. Gimenez saldrá de este puerto, dirigiéndose al continente á ajustar la cuadrilla y comprar el ganado, á fin de que para el mencionado junio se halle todo dispuesto.

Si el dia 20 al cerrarse la nota de suscripciones, el empresario juzgase que no eran suficientes para seguir con su empeño, se hará saber al público, por medio de los periódicos.

Los precios de las localidades por abono y sin él son los que á continuacion se marcan, observándose entre ellos una gran ventaja en los abonos, todo con la idea de reunir el suficiente número de suscritores para cubrir los indispensables gastos que es lo que únicamente ambiciona el Sr. Gimenez, dando á conocer con este desprendimiento, un puro reconocimiento á las vivas simpatias que ha merecido de este generoso público.

PRECIOS POR CADA FUNCION.

Para los que se abonen.

Table listing prices for subscribers: Palcos sin entrada (400 rs), Sillas de anfiteatros (8), Lunetas (6), Delantera de grada cubierta (4), Contrabarreras (3).

Para los no abonados.

Table listing prices for non-subscribers: Palcos sin entrada (160 rs), Sillas de anfiteatro (12), Lunetas (40), Delantera de grada (8), Contrabarreras (6).

Entrada general SEIS reales.



Para hoy.

QUINCENA 1.ª FUNCION 11.ª Sinfonia.

La linda comedia en 2 actos, nueva y nunca representada en este teatro, cuyo título es EL CABALLERO DE GRIÑON,

arreglada al teatro español por los señores Gonzalez y Hurtado de Mendoza, dirigida y ensayada por el Sr. Riso, á quien acompañarán las señoras Pamias y Campuzano y los señores Simó, Munné y Mauri.

A continuacion el wals Alsasiana, bailado por la primera pareja la señora Espert y Mr. Denisse.

Dando fin con la graciosa y divertida pieza en un acto y en verso, original del Sr. Breton de los Herreros, titulada

ELLA ES ÉL,

cuya ejecucion y direccion está confiada al señor Riso, desempeñándola igualmente las señoras Pamias y Segura (D.ª Mariana) y los señores Simó y Catalá.

A las 7 y 1/2.

Para mañana.

QUINCENA 1.ª FUNCION 12.ª Sinfonia.

La acreditada comedia en 3 actos, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

LA MARCELA,

cuya ejecucion está confiada á las señoras Pamias y Segura (D.ª Mariana), y los señores Duclos, Riso, Simó y Munné.

Seguirá el paso Stirien, bailado por la primera pareja la señorita Llanos y el Sr. Nieto.

Dando fin con la pieza en un acto, titulada

LAS CITAS.

A las 7 y 1/2.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.